



Universidad Nacional 1/1

Exp. 21-04-34199

Córdoba

República Argentina

CORDOBA, 30 JUN 2004

VISTO:

la Resolución Rectoral 1050/04, por la cual se designa Directora del Instituto de Hematología y Hemoterapia a la Méd. PATRICIA RAQUEL FERRERO, DNI 12.670.237, y

CONSIDERANDO:

La necesidad de crear y establecer la remuneración del cargo en cuestión conforme las funciones que le son propias

EL RECTOR DE LA UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

R E S U E L V E :

ARTICULO 1°.- Remunerar las funciones de la Méd. Patricia Raquel Ferrero con la retribución de un cargo de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (cód. 414), a partir del 1° de Julio de 2004.

ARTICULO 2°.- Disponer que a través de la Secretaría de Administración se tomen los recaudos pertinentes a los fines de la creación del cargo de que se trata.

ARTICULO 3°.- Ubicar presupuestariamente el cargo de Secretario de Facultad Dedicación Exclusiva (cód. 414) en la planta de personal del Instituto de Hematología y Hemoterapia.

ARTICULO 4°.- Comuníquese y pase a sus efectos a la Secretaría de Administración.

JA

Ing. Agrim. FELIX R. ROCA
SECRETARIO GENERAL
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

PROF. ING. JORGE H. GONZALEZ
RECTOR
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION Nro. -

1266